

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL LUNES 3 DE AGOSTO DE 1812.

La invencion de S. Esteban.

El Jubileo está en la capilla de la orden tercera de Capuchinos.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 5' y se pone á las 6 h. 55'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 12 h. 5' 51". Es el 26 de la luna: sale á la 1 h. 4' madr. se pone 2 h. 32' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. baxa á las 3 h. 46' madr.	Seg. baxa á las 4 h. 24' tard.
Prim. alta á las 10 h. 6' mañ.	Seg. alta á las 10 h. 42' noch.

Carta 5.^a de Ito, á Ita. = Crédito (id est, del Estado, ó sea fiscal.)

Sin embargo de la abundancia del hermoso idioma castellano (mal que rabien Efrain Chambers y otros envidiosos) nos hallamos á las vegadas como parados en el atrio ó al medio de la carrera de nuestros discursos, por falta de adjetivos que determinen la precisa calidad, acepción ó sentido de algunos sustantivos: y para evitar dudas y cuestiones puramente de nombre que suelen ser harto fatales, tenemos que ocurrir á la perifrasis, á las notas, ó á mas latas explicaciones. En este caso me pone la voz crédito. Si tuviéramos, como de fisco, fiscal, el adjetivo correspondiente á tesorería, erario, hacienda &c., con solo el adjetivo determinaba yo la especie de crédito de que me

propongo hablar, habría ahorrado todo este preámbulo, hubiera entrado en materia desde la primera línea, y en una carta más lacónica verías, Ita, lo mismo que verás después de tanta palabra. ¿Pero cómo remediarlo sin exponerme á confundir el crédito de mi tema con esos créditos públicos que tanto han calentado los cascos á los Economistas de todas naciones? No hablo, pues, de estos créditos ú empréstitos, sobre que hay asáz de volúmenes con teorías sutiles y delicadas, aunque en mi dictámen ménos sólidas y sensatas que las del Smith español (*) que en estos dias ha dado á luz un tratado apreciable. Hablo del crédito individual de los que manejan el tesoro nacional ó los fondos del erario; y hablo no solo de las corporaciones ú oficinas de esta clase colectivé, sino tambien de todos los empleados particularmente y uno por uno: en suma, quiero hablar del gran influxo que tiene en una nacion el que haya ó nó este crédito, concepto ú confianza entre ella y los administradores de sus rentas. ¿Me explico...? pues, punto y aparte.

El otro dia planimos á los pies del horrendo monstruo del hábito y la rutina, y apenas daremos paso sin tropezar en estos Scylas y Caribdis (peores que el ballenoptero de marras) pues su maldita jurisdicción es ilimitada. Al caso; por mil naneras se difunde en la nacion la desconfianza ó descrédito respecto á los que manejan sus fondos comunes; pero en gracia de la brevedad y por ser conciso, las reduciré á guisa de los mandamientos á dos solamente. Primera clase - consiste en el vicioso método de lo que llaman y no lo es, *cuenta y razon*. Segunda clase - consiste, y con principalidad, en la conducta de los que disponen material é inmediatamente de los fondos. Mas claro: por la primera clase entiéndanse las oficinas de intervencion de lo que entra y sale del erario; y por la segunda las que reciben y entregan los caudales del mismo erario. - ¿Me entiendes?... ¿no? ¡válgame Dios! Ita: hablo de algunas *contadurías y tesorerías*.

Es tan doloroso como cierto que comunmente el despacho

(*) El Sr. Florez Estrada. - Su Cap. VII sobre esta materia merece una detenida y profunda meditacion.

de los negocios es lento y tardío en las oficinas nacionales. Mientras qualquiera particular da expediente á diez dependencias no se logra el fin de dos en aquellas. Cuentas hay, Ita, que cuenta tan siete, diez y mas meses de presentacion, sin que se haya glosado, aprobado ú adiccionado una sola partida. ¿Y de viene esto? del maldito hábito, de la maldita rutina y de cierta indiferencia ó insensibilidad que se contrae en estas oficinas, que con el tiempo pasa á ser como segunda naturaleza, ó por lo ménos humor dominante. ¿Y qué confianza, qué crédito merecerán semejantes oficinas y semejantes empleados? ¿Es posible que en lugar de dar exemplo estos á todo particular, sea este el que se lo da con su actividad, rectitud y conseqüencia en lo general de sus negocios? Sí; es posible, y se ve palpablemente: ¿pero los imitan? nada ménos que eso.

Pero á este mal que corresponde á la primera clase, sigue otro mucho peor y pertenece á la segunda.- Muchas veces he dicho y no me cansaré de decir, que si hay ramos, destinos ó carreras en que podrá pasar la carencia de la virtud no substituida del vicio, en la hacienda pública, en el manejo del tesoro nacional, se requieren virtudes, y virtudes de alta gerarquía. Si no hay asiduidad constante en el trabajo, imparcialidad escrupulosa en los pagos, agrado y franqueza general y con igualdad no interrumpida con todos, y un desinterés á toda prueba ¿qué crédito, qué confianza, qué concepto formará el público de estas oficinas y de estos empleados? ¡Ah! no quisiera acordarme de los escandalosos abusos, de los punibles agiotages que me han contado se hacen con los fondos públicos. Te aseguro, Ita, que tanto, tanto, se me hacía cuesta-arriba creerlo; pero por desgracia parece demasiado cierto. Yo bien veia desde chiquito una enorme diferencia de la conducta de los particulares á la de los empleados que llamábamos hombres del Rey; pues mientras los zaguanes de qualquiera naviero estaban siempre empachados de pretendientes, veíamos esconderse ó huir de los buques de Rey; y á este tenor en todo género de empleos y destinos sobresalian los particulares á los empleados. Veia todo esto y mas; pero no alcanzaba como ahora el porqué ¿y por qué? por poseer los unos aquellas virtudes, y los otros en su lugar el orgu-

llo, el dar mal trato á los inferiores, el faltarles ó retrasar los pagamentos, ú estafar en las raciones y gratificaciones, y otras habilidades de esta laya. ¿Pero á donde voy, Ita? Mas vale dexarlo, concluyendo (con permiso en esta parte del citado autor moderno) que es muy esencial haya y se conserve el crédito entre los empleados del fisco ú erario, y que en el sentido que yo hablo lo que es conveniente para el individuo, lo es para el Gobierno, y que sin ese crédito sucede y sucederá lo que vemos, una gran desconfianza, un retiro total de la masa de la nacion respecto de sus administradores, como si hubiera un gran muro de por medio. ¿Y qué remedio? virtudes, virtudes; ó ropa nueva. Adios, Ita. = Tuyo Ita. = (Al Conciso... ah! nada... me equivoqué.)

NOTICIAS DEL REYNO.

Oroajo 7 de julio. El 1.º del corriente por la tarde llegaron á Toledo 2 capitanes de Baden, escoltados por 200 hombres de infantería y caballería de la guarnicion de la Puebla que venian de Talavera; entraron pliegos al general, conferenciaron largo rato, y se regresaron en la misma noche para Talavera.

En la madrugada del 2 salieron para Segovia los cazadores de Nasau de caballería como en número de 250 hombres.

El mismo dia pasaron revista á los jurados de la compañía de Almaden en número de 60 hombres con 4 oficiales y el capitan comandante: tambien la pasaron los de caballería de Porras en número de 50 hombres, 30 oficiales, 2 trompetas y solos 24 caballos.

El regimiento de infantería de Nasau tiene 1200 hombres. Están unidas á él las tropas de Baden y el 19 y 22 de dragones. Este último tiene 400 caballos.

La artillería de Baden subsiste en dicha ciudad. En Mora tienen 2 cañones y otro en Añover.

El general Capitaine manda en gefe dichas tropas. (Gaz. de Extr.)

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.